

REQUISITOS CAMBIO DE TITULARIDAD

Para dar inicio al expediente de cambio de titularidad, deberá enviar la siguiente documentación.

1. Nota con la solicitud de cambio de titularidad, firmada por representante legal o apoderado. **En caso de realizar el trámite de forma presencial, debe ser firmada en presencia del agente municipal.**
2. Declaración jurada completa y firmada en puño y letra con los datos del nuevo titular.
3. DNI de ambas partes. (original)

4. **En el caso de tratarse de sociedades traer:**

*Titular actual:

Última acta de designación de autoridades, designación de apoderado o representante legal (original)

*Nuevo Titular:

Documentación respaldatoria de su constitución e inscripción en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza, última acta de designación de autoridades, designación de apoderado o representante legal y constancia de inscripción en AFIP.(original)

5. Contrato de alquiler, Comodato (sellado por rentas), Escritura o autorización del propietario con copia de DNI del mismo; debe estar a nombre del nuevo titular.
6. Fotocopia de Tasa municipal de la Propiedad raíz del local comercial
7. LIBRE DEUDA MUNICIPAL DE AMBAS PARTES.
8. Sellado administrativo de 70 UTM + 30 UTM LIBRE DE DEUDA.
9. Plano adaptado a ordenanza en formato PDF (únicamente playa estacionamiento)

IMPORTANTE: la presente solicitud se podrá realizar siempre y cuando se mantenga el mismo rubro comercial.